



Nota de prensa

Las organizaciones agrarias y cooperativas de Málaga retoman sus movilizaciones el 14 de febrero

Málaga, 12 de febrero de 2024.-

Las organizaciones agrarias en Málaga ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas agro-alimentarias, comienzan sus movilizaciones este miércoles 14 de febrero a partir de las 10.00 de la mañana. Esta unidad de acción ha fijado una primera fase de movilizaciones en esta jornada en la que se realizarán ocupación en las siguientes carreteras:

A-45 Km 86 a la altura de San Benito
A-92 Km 149 a la altura de El Faro
A-92M Km 7 a la altura de Paneque
A-384 Km En el cruce de Almargen
Y en la rotonda de entrada a Ronda

Además, **nos sumaremos a los cortes previstos en el puerto de Motril el mismo día 14 de febrero.**

Asimismo, **el día 21 habrá una segunda fase que incluirá una gran manifestación por el Centro de Málaga** y para la que hacemos un **llamamiento a todos los alcaldes de las localidades de la provincia y a toda la sociedad**, para que se unan y apoyen nuestras reivindicaciones.

El día 29 repetiremos ocupaciones en estas y otras vías, de las cuales informaremos más adelante.

Desde esta unidad de acción recordamos a nuestros agricultores y ganaderos la importancia **de seguir constantemente las indicaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado. Asimismo, solicitamos a las Fuerzas de Seguridad su comprensión con nuestra situación.**



POR LA DIGINIFICACION Y SUPERVIVENCIA DEL MUNDO RURAL

TABLA REIVINDICATIVA SECTOR AGRARIO DE MALAGA

1.- POLÍTICA HIDRÁULICA CON INFRAESTRUCTURAS QUE GARANTICE EL AGUA CON CARÁCTER DE URGENCIA

2.- SIMPLIFICACIÓN REAL DE LA PAC. ELIMINACION DEL CUADERNO DIGITAL. Eliminación de eco-esquemas por modificación e incremento del presupuesto.

3.- SUBIDA DEL IVA COMPENSATORIO de los productos agrarios al 21 %.

4.- AYUDAS DIRECTAS PARA AFRONTAR LA SEQUÍA que realmente estén en consonancia con los costes de producción actuales.

5.- CLAUSULAS ESPEJO. Los productos extracomunitarios solo deben entrar con los mismos requisitos que nos exigen a nosotros.

6.- LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA REAL Y EFECTIVA que permita compensar los costes de producción y que tenga en cuenta los productos extracomunitarios que compiten de forma desleal con los comunitarios.

7.- DEROGACION DE LEY ANIMALISTA Y DE BIENESTAR ANIMAL que deja indefenso a nuestro mundo rural que es quien realmente cuida de la flora y fauna.

8.- ESTUDIO PROFUNDO DEL PROBLEMA LABORAL del mundo rural tanto en lo referido a mano de obra como en las cargas sociales.

9.- MEDIDAS DE REALES DE APOYO AL RELEVO GENERACIONAL.

10.- REVISION Y MODIFICACION DE LA LEY DE RESTAURACION DE LA NATURALEZA Y AGENDA 20-30.

LOS AGRICULTORES Y GANADEROS SOMOS QUIENES CUIDAMOS Y GARANTIZAMOS LA VIDA Y SUPERVIVENCIA DE NUESTRO MUNDO RURAL.